

**Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas y baremación provisional de la convocatoria de movilidad Erasmus+ con fines de formación para PDI 2023-2024. Proyecto 2023-KA131 movilidad con Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+. Fase 2**

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el período 2021-2027 y de la convocatoria de movilidad Erasmus+ con fines de formación para PDI 2023-2024. Proyecto 2023-KA131 movilidad con Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+ fase 2, el Vicerrectorado de Internacionalización, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas y la baremación de los méritos presentados, resuelve:

**Primero:** Publicar en [convocatoria Erasmus KA131 PDI Formación 2023 Fase 2](#) esta resolución junto con el listado de solicitudes admitidas y excluidas con expresión de la causa de exclusión y la baremación provisional, en el anexo de esta resolución.

**Segundo:** Los solicitantes podrán presentar alegaciones/subsanaciones **hasta las 14:00h del próximo día 29 de julio** a través de la aplicación informática habilitada al efecto en: <https://airei.uclm.es>

**Tercero:** Es necesario presentar documentación que respalde los méritos. Aquellos solicitantes que no hayan proporcionado esta documentación podrán hacerlo durante el período de alegaciones/subsanaciones. En cuanto a los idiomas, solo se aceptarán certificados emitidos por un órgano competente de acuerdo con la normativa de la UCLM, especificado en la base 8.2. de la convocatoria.

**Cuarto:** Los solicitantes recibirán una notificación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,  
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales  
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	YrBLXy2AhP		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		24-07-2024 20:10:03	
 YrBLXy2AhP			